

Buenos Aires, diecinueve de agosto de 2003

Visto: el proceso electoral que se está desarrollando en la Ciudad de Buenos Aires, y

Considerando:

Que, producto de tal competencia, se ha incrementado el volumen de tareas atendidas por la Secretaría Judicial en Asuntos Originarios.

Que dicha situación, aunque transitoria, requiere el refuerzo de la dotación de agentes que allí se desempeñan.

Que, a efectos de continuar con una política institucional de desarrollo y aprovechamiento pleno de las aptitudes y experiencia de los recursos humanos del Tribunal, es conveniente la cobertura de las necesidades operativas descritas mediante la reasignación temporal de los agentes que figuran en la parte dispositiva, quienes prestan funciones en la vocalía que, hasta su lamentable desaparición física, estuvo a cargo del Dr. Guillermo A. MUÑOZ.

Que, en tal sentido, corresponde el dictado del acto administrativo pertinente.

Por ello,

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

1. **Destinar** en forma temporaria para prestar funciones en la Secretaría Judicial en Asuntos Originarios, a partir del día 1° de agosto y hasta que concluya el proceso de elección de jefe y vicejefe de gobierno y legisladores de la Ciudad de Buenos Aires, a los siguientes agentes:
Sr. secretario letrado, Dr. Saúl GONZÁLEZ, legajo n° 12.
Sr. prosecretario administrativo Ángel Horacio HUBER, legajo n° 19.
Sra. oficial Mariana COURTY, legajo n° 67.
2. **Mandar** se registre esta resolución y se notifique a la Dirección General de Administración y a los interesados.

Firmado: **Alicia E. C. Ruiz** (Presidenta), **José O. Casás** (Juez), y **Ana María Conde** (Jueza).